



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **TELEMATICAMENTE**, el próximo **MIÉRCOLES, día 23 de FEBRERO DE 2022 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 6715/21 de 30 de diciembre aprobando el expediente para la contratación de los servicios de consultoría la redacción y ulterior dirección, comprobación y vigilancia de ocho grupos de proyectos del Plan de Depuración. . **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones nº de expediente 21F.2.1.0280 a 21F.2.1.0287.**

3.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 170/22 de 24 de enero acordando con carácter definitivo y por causas imputables al contratista la resolución del contrato de las obras de “Construcción pavimentación de calles en el municipio de la Vidola (Obra 566).

4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 191/22 de 31 de enero acordando, por causas imputables al contratista la resolución del contrato de las obras de “Renovación Red de abastecimiento Fase 1ª en el municipio de Macotera” (Obra 286).

5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 192/22 de 31 de enero acordando por causas imputables al contratista, propuesta de resolución del contrato de las obras de sustitución Redes de abastecimiento en el municipio de Sepulcro Hilario (Obra 493).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 18 de febrero 2022
EL SECRETARIO GENERAL Acctal.

Fdº.: Ramón V. García Sánchez